



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2021 – Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

RESOLUCIÓN CDNAT-2021-360

SALTA, 03 de diciembre de 2021

EXPEDIENTE N° 10.683/2002

VISTO:

La Res. CDNAT-2020-265 – relacionada a la prórroga del aumento temporario de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el cargo regular de profesor adjunto del Geól. Luis Andrés Álvarez- de la asignatura "Geología de los Combustibles Fósiles" de la Carrera de Geología – hasta el 31 de diciembre de 2021; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento estipulado, el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 21 – realizada el de fecha 16 de noviembre de 2021, resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina el que aconseja: prorrogar las designaciones interinas, aumentos y reducciones temporarias, según informe enviado por la jefa del departamento de personal de FCN, con las mismas imputaciones presupuestarias correspondientes, a partir del 01 de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022 o hasta nueva Resolución.

Que en el presente caso se procede a prorrogar el aumento temporario de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el cargo regular de profesor al Geól. Luis Andrés Álvarez - en el cargo regular de profesor adjunto de la asignatura "Geología de los Combustibles Fósiles" de la Carrera de Geología, a partir del 01 de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022 o hasta nueva Resolución, lo que suceda antes.

Que en cuanto al gasto emergente continuará siendo atendido con las economías del cargo de profesor titular con dedicación exclusiva vacante que liberó Lic. Esteban Brandan (Res. CS 471/10), perteneciente a la planta aprobada, Res. CS 140/21.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

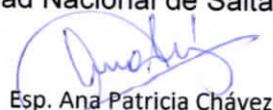
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

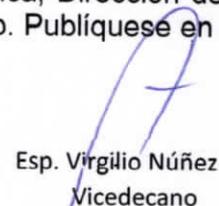
ARTÍCULO 1º.- Prorróguese el aumento temporario de dedicación semiexclusiva a exclusiva al **Geól. LUIS ANDRES ALVAREZ** – DNI N° 10.516.195 - en el cargo regular de profesor adjunto de la asignatura "Geología de los Combustibles Fósiles" de la Carrera de Geología, a partir del 01 de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022 o mientras existan las economías del cargo vacante o hasta nueva Resolución, y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente del presente aumento temporario con las economías del cargo vacante de profesor titular con dedicación exclusiva que liberó Lic. Esteban Brandan (Res. CS 472/10), cargo perteneciente a la planta aprobada, Res. CS 140/21.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a: Geól. Álvarez, cátedra, Escuela de Geología, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESERVESE.


Esp. Ana Patricia Chávez

Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Esp. Virgilio Núñez

Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales